

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

RESOLUCIÓN N° 362/24

N°: 581

PERIODO LEGISLATIVO: 2024

Extracto:

**BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA PROYECTO DE
RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA
VISITA DE LA POLITÓLOGA RAFAELLA NATALE.**

Entró en la Sesión de: 31 de Octubre 2024

Girado a la Comisión N°: P/R - Aprob. Resolución N° 362/24

Orden del día N°: 39



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Bloque Partido Justicialista

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
29 OCT 2024	
MESA DE ENTRADA	
Nº 581	Hs. 14:00
FIRMA	

As. 581/24
[Handwritten signature]

FUNDAMENTOS

Señora presidenta:

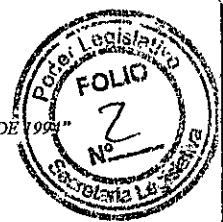
El presente proyecto de resolución de declaración de interés provincial y cultural se da en marco de la visita de Raffaella Natale politóloga y cantautora italiana a la ciudad de Ushuaia donde desde su arribo el día 20 de noviembre del presente año hasta el día 26 de noviembre mantendrá una serie de actividades relacionadas con el "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer", celebrado cada 25 de noviembre.

Esta fecha fue establecida en 1981 durante el Primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe en Bogotá, Colombia, y fue elegida para conmemorar el brutal asesinato de las hermanas Mirabal en 1960, a manos de la dictadura de Leónidas Trujillo en República Dominicana. Conocidas como "Las Mariposas", las hermanas Mirabal se convirtieron en un símbolo de la lucha contra la opresión y la violencia hacia las mujeres.

Más tarde, en 1993, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, que definió este tipo de violencia como "todo acto basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico". Finalmente, en 1999, se formalizó el 25 de noviembre como la fecha oficial de conmemoración.

En Argentina, la lucha contra la violencia de género sigue siendo urgente y vigente. Según datos del Observatorio de Femicidios "Adriana Marisel Zambrano publicados este 3 de octubre¹, en Argentina, en nueve meses 225 víctimas de violencia de género. Desde el 1° de enero al 30 de septiembre de 2024, se produjeron 202 femicidios y vinculados de mujeres y niñas, 3 lesbicidios, 3 trans-travesticidios y 17 femicidios vinculados de varones adultos y niños. Los datos más relevantes son que 255 hijas /hijos quedaron sin madre, el 52 % son menores de edad; el 54 % de los agresores eran parejas o exparejas. Como cada informe lo demuestra, el lugar más inseguro para

¹ <https://www.lacasadelencuentro.org/nuestrotrabajo.html>



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Bloque Partido Justicialista

una mujer en situación de violencia continúa siendo su vivienda o la vivienda compartida con el agresor (60 % fueron asesinadas en su hogar). Y si bien los femicidios abarcan el territorio nacional, en términos absolutos Buenos Aires sigue siendo la provincia con más casos, seguida por Santa Fe, Córdoba y Chaco. Estas cifras reflejan una realidad alarmante que exige un continuo compromiso social y político para erradicar todas las formas de violencia contra las mujeres.

El aporte de Raffaella Natale a esta lucha, a través de su música y de su mensaje, resulta invaluable. Su obra incluye la presentación de su libro "Si solo un día pudiera", que explora temas de identidad, resiliencia y justicia social, reflejando su compromiso con los derechos humanos y, en particular, con la erradicación de la violencia de género. Con un estilo sensible y emotivo, ha sabido construir un puente entre su tierra natal, Italia, y distintas partes del mundo, incluyendo Ushuaia, llevando un mensaje de esperanza y empoderamiento a quienes luchan por la igualdad.

Su visita a Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur, en el contexto de esta fecha tan significativa, nos invita a reflexionar sobre el papel del arte como herramienta de cambio social y nos motiva a continuar trabajando en la construcción de políticas públicas de prevención, asistencia y protección, tal como lo plantea la Ley provincial 1013 en adhesión a la Ley nacional 26.485 sobre Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los Ámbitos en que Desarrollen sus Relaciones Interpersonales.

Por lo expuesto, se solicita a los miembros de esta Legislatura la aprobación del presente proyecto de resolución.



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Bloque Partido Justicialista

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

Artículo 1º. – Declarar de interés provincial y cultural la visita de la politóloga, cantautora y activista Raffaella NATALE, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, con motivo de la presentación de su obra literaria "Si solo un día pudiera" y presentación musical, a realizarse el 21 y 22 de noviembre de 2024, en la ciudad de Ushuaia.

Artículo 2º. – Destacar la importancia de la visita de Raffaella NATALE, de Italia, cuyo recorrido artístico y social ha marcado un profundo compromiso con la lucha por los derechos de las mujeres y la erradicación de la violencia de género.

Artículo 3º. – Destacar la relevancia cultural de su presentación en Ushuaia, uniendo a través de su arte las voces de Sondrio-Italia y Ushuaia-Argentina, como instrumento para transmitir un mensaje de paz, justicia y esperanza, promoviendo la reflexión social.

Artículo 4º. – Remitir copia de la presente Resolución a Raffaella NATALE .

Artículo 5º. - Regístrese, comuníquese y archívese.